# POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

AIR NOSTRUM LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.U. y AIR NOSTRUM ENGINEERING AND MAINTENANCE OPERATIONS, S.L.U., en adelante, "la organización", está comprometida a desarrollar, implementar, mantener, y mejorar las estrategias y procesos que aseguren que todas las actividades se llevan a cabo con los recursos organizativos apropiados, con el fin de conseguir los más altos niveles de seguridad y cumplir con todos los requisitos normativos.

La Política de Seguridad de la Información de la organización promueve una cultura cuyo objetivo es proteger a sus pasajeros, empleados, aeronaves y sistemas de información, frente a los riesgos relacionados con la Seguridad de la Información como una prioridad.

Todo el personal y los proveedores de servicios contratados comparten la responsabilidad por la Seguridad de la Información en sus actividades diarias y se espera que contribuyan activamente a la protección de la información de la organización.

El Director Responsable es el máximo responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI o ISMS), asumiendo la responsabilidad final de implementarlo y mantenerlo, en nombre de la organización.

Para lograr todo lo anterior se deben adoptar las siguientes medidas:

- Cumplimiento de toda la legislación aplicable, requisitos normativos y consideración de estándares relevantes y buenas prácticas en Seguridad de la Información, tal y como se detalla en el ISMS de la organización.
- Establecimiento de objetivos y medidas de rendimiento para la gestión de la Seguridad de la Información.
- Definición de principios generales, actividades y procesos, para que la organización proteja adecuadamente los sistemas y datos de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Aplicación de los requisitos del ISMS en los procesos de la organización.
- Mejora continua hacia niveles más altos de madurez de los procesos de Seguridad de la Información.
- Cumplimiento de los requisitos aplicables en materia de Seguridad de la Información y su gestión proactiva y sistemática y dotación de los recursos adecuados para su implementación y operación.
- Asignación de la Seguridad de la Información como una de las responsabilidades esenciales de todo el personal clave.
- Fomento de la "cultura justa" y de la notificación de vulnerabilidades, sucesos sospechosos / anómalos y/o incidentes de Seguridad de la Información.
- Formación y concienciación en Seguridad de la Información de forma continua a todo el personal de la organización, para crear una cultura de Seguridad de la Información.
- Comunicación de esta Política de Seguridad de la Información a todas las partes relevantes, según corresponda.

Esta política será revisada una vez al año o cuando se produzcan cambios significativos, para garantizar su continua relevancia, adecuación y eficacia dentro de la organización.

Fecha de revisión:
16/10/2026